

**ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO**  
**ACTA NÚMERO 78**  
**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

En la Ciudad de Sahuayo de Morelos, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **10:00 horas del Lunes 15 de Febrero del 2021 dos mil veintiuno**, previo citatorio girado por el **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, en su calidad de Presidente Municipal y debidamente cumplimentado por el **LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ** Secretario del H. Ayuntamiento, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo: Presidente Municipal **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, Síndica Municipal, **DRA. MA ELENA MANZO AVALOS**, así como los regidores: **LDG. DORIS CASTELLANOS PRADO**, **LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ**, **C. SANDRA LUCIA ANAYA GÓMEZ**, **LIC. JORGE ARMANDO SANCHEZ MAGALLÓN**, **LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, **C. EMMA AYALA OLIVEROS**, **C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ**, **C. ALMA ROSA FARÍAS CHÁVEZ**, **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ PÉREZ** y **LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, para llevar a cabo Sesión ORDINARIA de Ayuntamiento, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 01.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
- 02.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
- 03.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. -----
- 04.- Autorización del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil en donde solicita la **C. MARÍA GUADALUPE ÁVILA SEGURA**, de fecha 05 cinco de los corrientes, en la que señala haber sido esposa del ahora occiso de **C. DESIDERIO BALTAZAR GARCÍA**, quien falleciera el día 15 de Diciembre del 2020, mismo que laboraba como trabajador de Obras Públicas. Por tanto solicita sea incluida en los subsidios otorgados a viudas del Municipio. Esta Comisión determina lo siguiente: Analizadas las constancias que integran el expediente laboral del finado, así como las allegadas por la solicitante, es PROCEDEDENTE conceder a la **C. MARÍA GUADALUPE ÁVILA SEGURA**, el que sea inscrita y le sea otorgado el subsidio por viudez de su esposo quien laboraba en este Ayuntamiento. (Se anexa Dictamen) -----
- 05.- Autorización del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil en donde solicita la **C. ALEJANDRA DÍAZ GUTIÉRREZ**, de fecha 04 cuatro de los corrientes, en la que solicita pensión por defunción de su extinto cónyuge, **C. DANIEL RODRÍGUEZ MÁRQUEZ**, quien falleciera el día 28 de Enero del 2021, mismo que laboraba como elemento de Seguridad Pública en este Municipio. La Comisión determina lo siguiente: Analizada la solicitud, así como las allegadas por la solicitante, es PROCEDENTE conceder PENSIÓN POR DEFUNCIÓN equivalente a \$4,557.00 (Cuatro mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 M. N.) de manera quincenal. Dicha prestación

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]*

tendrá como temporalidad de vencimiento 9 nueve años a partir de la fecha de autorización; para posteriormente se integre a la solicitante al Subsidio de Viudas que otorga este H. Ayuntamiento con el monto económico que esté autorizado en ese momento. (Se anexa Dictamen) -----

**06.-** Autorización para la ratificación y/o modificación de los subsidios que se han venido entregando en el 2020 y sean aplicados y entregados para el año 2021. -----

**07.-** Autorización para que se conceda al **Director de Planeación Urbana y Territorial**, quien es este momento recae dicha responsabilidad en la persona del **Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro**, para que en los términos del **Artículo 277 del Código de Desarrollo Urbano para el Estado de Michoacán** se le confieran todas las facultades ahí expresadas con excepción de los incisos: **V, VIII, X, XIII, XIV, XXI, XXII**, reservándose éstos para el pleno del Cabildo resuelva conforme a lo que deliberen en su respectivo acuerdo. -----

**08.-** Solicitud de la Síndica Municipal para que se aprueben 4 puntos que se anexan al presente orden del día. -----

**09.-** Asuntos generales. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 01 DEL ORDEN DEL DÍA.-** El Secretario del H. Ayuntamiento procedió a pasar lista de presentes, encontrándose en el recinto los integrantes del Cabildo por ello se ordena al Secretario la continuación de la sesión. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Correspondiente a la lectura del acta anterior, por lo que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, por ello se instruye al Secretario para que dicha acta sea transcrita en los libros de actas del Ayuntamiento para los efectos legales procedentes. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. Procedió el Secretario del Ayuntamiento a informar sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior y finalizado el punto se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Autorización del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil en donde solicita la **C. MARÍA GUADALUPE ÁVILA SEGURA**, de fecha 05 cinco de los corrientes, en la que señala haber sido esposa del ahora occiso de **C. DESIDERIO BALTAZAR GARCÍA**, quien falleciera el día 15 de Diciembre del 2020, mismo que laboraba como trabajador de Obras Públicas. Por tanto solicita sea incluida en los subsidios otorgados a viudas del Municipio. Esta Comisión determina lo siguiente: Analizadas las constancias que integran el expediente laboral del finado, así como las allegadas por la solicitante, es **PROCEDEDENTE** conceder a la **C. MARÍA GUADALUPE ÁVILA SEGURA**, el que sea inscrita y le sea otorgado el subsidio por viudez de su esposo quien laboraba en este



Ayuntamiento. (Se anexa Dictamen). Acto seguido presenta el Dictamen el regidor Ramón Herrera Gómez lo lee y lo explica, el cual surtirá efectos a partir del 1ro de Enero del año 2021; **por lo que una vez analizado el Dictamen se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo.** -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Autorización del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil en donde solicita la **C. ALEJANDRA DÍAZ GUTIÉRREZ**, de fecha 04 cuatro de los corrientes, en la que solicita pensión por defunción de su extinto cónyuge, **C. DANIEL RODRÍGUEZ MÁRQUEZ**, quien falleciera el día 28 de Enero del 2021, mismo que laboraba como elemento de Seguridad Pública en este Municipio. La Comisión determina lo siguiente: Analizada la solicitud, así como las allegadas por la solicitante, es PROCEDENTE conceder PENSIÓN POR DEFUNCIÓN equivalente a \$4,557.00 (Cuatro mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 M. N.) de manera quincenal. Dicha prestación tendrá como temporalidad de vencimiento 9 nueve años a partir de la fecha de autorización; para posteriormente se integre a la solicitante al Subsidio de viudas que otorga este H. Ayuntamiento con el monto económico que esté autorizado en ese momento. (Se anexa Dictamen). Acto seguido presenta el Dictamen el regidor Ramón Herrera Gómez lo lee y lo explica, el cual surtirá efectos a partir del 1ro de Febrero del 2021; **por lo que una vez analizado el Dictamen se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo.** -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Autorización para la ratificación y/o modificación de los subsidios que se han venido entregando en el 2020 y sean aplicados y entregados para el año 2021; y una vez hechos los diferentes comentarios por los miembros del H. Cabildo **se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Ayuntamiento.** -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Autorización para que se conceda al **Director de Planeación Urbana y Territorial**, quien es este momento recae dicha responsabilidad en la persona del **Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro**, para que en los términos del **Artículo 277 del Código de Desarrollo Urbano para el Estado de Michoacán** se le confieran todas las facultades ahí expresadas con excepción de los incisos: **V, VIII, X, XIII, XIV, XXI, XXII**, reservándose éstos para el pleno del Cabildo resuelva conforme a lo que deliberen en su respectivo acuerdo, acto seguido el presidente Municipal Arq. Jesús Gómez Gómez explica dicho punto y su alcance; **por lo que una vez analizado el punto se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo.** -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 08 DEL ORDEN DEL DÍA.-** Solicitud de la Síndica Municipal para que se aprueben 4 puntos que se anexan al presente orden del día, dichos puntos se transcriben a continuación y se agrega un punto 5:

*[Vertical list of signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*

1.- Solicito al H. Cuerpo de Cabildo Municipal, la autorización para que a la suscrita le sean entregadas, en forma digital y/ física, las cuentas públicas trimestrales y anuales, mismas que pido sean certificadas por el Secretario del H. Ayuntamiento Municipal.

2.- De igual manera, solicito un informe detallado de todos los movimientos jurídicos, fiscales y administrativos que a la fecha se han realizado utilizando mi firma electrónica (FIEL). Información que pido me sea entregada en forma digital y física, la cual pido sea certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento Municipal.

3.- Así también, solicito me sean entregadas todas las notificaciones y observaciones que realicen las auditorías estatales y federales que obran en los archivos de esta administración municipal, mismos que solicito me sean entregados en forma digital y física y certificados por el Secretario del H. Ayuntamiento Municipal.

4.- De igual manera, solicito que se gire instrucciones a los licenciados, los cuales actúan en mi nombre y representación a través del poder notarial que se les otorgó, para que a la brevedad posible, me entreguen copias simples de los expedientes judiciales ya sean en materia civil, penal, administrativa, laboral o en cualquier otra que hayan actuado en mi nombre, así como un informe detallado de todos los movimientos que hasta el día de hoy han realizado ante las agencias ministeriales de la Fiscalía General del Estado.

5.- Se expiden en digital Archivos y/o Expedientes de Obra Pública de la Administración 2018-2021.

Todo lo anterior se le solicite al Tesorero Municipal, al Director de Obras Públicas y al Jurídico Municipal; **por lo que una vez analizado el punto se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo para que sea entregado también una copia al cuerpo de Regidores y otra al Presidente Municipal.** -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 09 DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales. No hubo ningún asunto general a tratar.** -----

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del día se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:20 horas del día Lunes 15 de Febrero del 2021 dos mil veintiuno. **DOY FE.** -----



**PRESIDENCIA**

**ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**SINDICATURA**

**DRA. MA ELENA MANZO AVALOS  
SÍNDICA MUNICIPAL**

REGIDORES

  
C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ

  
LDG. DORIS CASTELLANOS PRADO

C. EMMA AYALA OLIVEROS

  
LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

  
LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ

  
LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ MAGALLÓN

  
C. ALMA ROSA FARIÁS CHÁVEZ

  
C. SANDRA LUCIA ANAYA GOMEZ

  
LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ

  
C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ PÉREZ

  
LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

